



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

9272

Departamento Financiero.- Aprobación definitiva de la modificación de crédito núm. 17 de crédito extraordinario y suplemento de crédito en el Presupuesto Propio del 2022

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 17 de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2022, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 29 de septiembre del 2022, no habiéndose presentado reclamaciones en el plazo de exposición pública comprendida entre los días 7 y 28 de octubre, ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
III	GASTOS FINANCIEROS	12.117,53	137.478,33	149.595,86
VI	INVERSIONES REALES	84.989,07	27.115,59	112.104,66
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		164.593,92	
B) AUMENTO DE INGRESOS				
CAP	Descripción		Aumento	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS		164.593,92	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		164.593,92	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 31 de octubre de 2022

La directora financiera
María Antònia Orell Vicens

